





Información GeneralVer más

Información del accesoVer menos

Responsable:
Darwin Mesa Rentería

Quien registró / radicó:
Jean Meyvel Alonso Medhuca

Oficina Autor:
73201 GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Fecha de creación:
10-08-2024 16:41

Ultimo usuario que actualizó:
Nicolos Leon Cuallinos

Ultima Actualización:
26-08-2024 15:38

Fecha de radicación:
15-08-2024 16:41

Fecha De Recepción:
06-09-2024

Fecha De Asignación:
26-08-2024 15:38

Fecha De Trámite:

Ver documento 2024ER0130793

Reintentar Integración

de 1



1


74.msp

 Seleccione un elemento en la barra lateral para verlo o descargarlo

Tiempo de carga: 4.57s

Inírida, 13 de agosto de 2024.

DM-E-337-2024

Doctor (a):

NATALIA DUARTE CÁCERES

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

Calle 17 No. 9 – 36

Bogotá, D.C.

Asunto: Presentación del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE CHORROBOCON JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA**”, ante el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Modalidad (marque con X según corresponda):

Viabilidad		X
Concepto Técnico		

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE CHORROBOCON JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA**”, cuyo valor total es de [\$ 7.690.846.100,00], (SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO PESOS M/CTE.)

El proyecto se presenta para (marque con X según corresponda):

Evaluación por Requerimientos		X
Evaluación por Etapas		

El proyecto corresponda a (marque con X según corresponda):

Pre inversión		
Inversión		X
Fortalecimiento Institucional		
Gestión del Riego		

El proyecto será financiado con recursos de (marque con X según corresponda):

SGP Municipio		
---------------	--	--



SGP Departamento	
Audiencias Públicas	
Tasa Compensada	
Recurso Nación	X
Otros, según aplique	

En caso de que la modalidad sea viabilidad, se debe presentar el Plan Financiero del proyecto en el siguiente formato:

Componentes	Fuentes					Total
	Nación	Departamento	Municipio	Tasa Compensada	Otra(s) (indique según corresponda)	
CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE CHORROBOCON JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	\$7.690.846.100,00					\$7.690.846.100,00
Seguimiento MVCT (2%)	\$ 153.816.922,00					\$ 153.816.922,00
TOTALES	\$7.844.663.022,00					\$7.844.663.022,00
% Participación	100%					100%

El proyecto fue diseñado y avalado por:

Perfil	Nombre	Tarjeta Profesional
Diseñador	Consorcio Agua Potable, R/L. Jhon Alexander Roa Bernal	Ingeniero responsable: Ing. Civil – Javier Contreras. T.P. 25202154902CND.
Supervisor	Brayan Zambrano Castaño	Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

1. El proyecto beneficiará **[754]** habitantes, y a una población total proyectada de **[863]** habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, que es de **[25]** años.
2. El ejecutor del proyecto será **[MUNICIPIO DE INÍRIDA]**
3. El proyecto fue radicado de forma digital y contiene una totalidad de 3.21 GB.

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que:

No	Requisitos de presentación, y viabilización.	Si	No
4.	Para efectos de la presentación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	



5.	El proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
6.	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
7.	Se incluyen los permisos ambientales requeridos por el proyecto (permiso de concesión, permiso de vertimiento, PSMV, permiso de exploración de pozo profundo), permiso de ocupación de cauce, licencia ambiental.	X	
8.	El proyecto afecta bienes de interés cultural, bienes arqueológicos en su zona de influencia.		X
9.	El municipio conoce el proyecto, y tiene pleno conocimiento del(os) predio(s) que se ofrece(n) para la construcción de las estructuras del mismo y que su ubicación corresponde con la mostrada en los planos.	X	
10.	El área disponible con que cuenta el predio que presenta, tiene la cabida suficiente para la localización de las estructuras que se están planteando en el proyecto y que el mismo cumple con las condiciones adecuadas para poder construir las estructuras de que trata el proyecto presentado.	X	
11.	Conoce el trazado de las tuberías y que las servidumbres o permisos enviados con el proyecto corresponden con el trazado de las tuberías que están en planos.	X	

Los siguientes documentos hacen parte integral del proyecto formulado:

12. Plano de localización general donde se identifica el predio a intervenir
13. Certificado del representante legal del resguardo venado – Chorrobocon y del capitán de la comunidad de Remanso, autorizando la ejecución del proyecto en el predio de propiedad de la comunidad.
14. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector.
 - 14.1 Formato resumen del proyecto (anexo).
 - 14.2 Copia impresa y en medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (carteras de topografía, memorias de cálculo de los diseños geotécnicos, hidráulicos, eléctricos, estructurales, electromecánicos, etc., según las características del proyecto).
 - 14.3 Presupuesto general de obra; análisis de precios unitarios; listos de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - 14.4 Presupuesto del componente de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básicos. Si aplica.
15. Cronograma de ejecución de los diferentes componentes del proyecto.
16. Documentos del componente de fortalecimiento institucional



17. Permisos, licencias, y disponibilidad de servicios según los requerimientos y naturaleza del proyecto.

- 17.1. Ambientales: concesión de aguas, permiso para prospección, exploración y explotación de aguas subterráneas, ocupación de cauce, PSMV, permiso de vertimientos, licencias ambientales, canteras autorizadas para la provisión de materiales y escombrera autorizadas para la disposición del material sobrante.
- 17.2. Permiso ante la Aeronáutica Civil para los casos de rellenos sanitarios.
- 17.3. Permiso de cruce de vías y franja.
- 17.4. Disponibilidad de servicios.

18. Documento a través del cual se acredita el paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

19. El señor **[BRAYAN ZAMBRANO CASTAÑO]** fue el supervisor encargado por parte de la entidad responsable proyecto que dio su aprobación al mismo, el cual fue realizado por **[CONSORCIO AGUA POTABLE, R/L. JHON ALEXANDER ROA BERNAL]** responsable de los diseños.

20. Comunicación expedida por la autoridad ambiental competente o de la autoridad de Planeación Municipal o Distrital, según corresponda, en la cual se indique que la zona donde se desarrollará el proyecto no corresponde a una zona de alto riesgo no mitigable.

El señor **URIEL APONTE CABRÍA** abajo firmante, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información suministrada es veraz, por tanto, exonero de responsabilidad al Ministerio en caso de presentarse inconsistencias con la información suministrada y anexa al presente documento, asimismo autorizó expresamente al Ministerio el uso de la información presentada para consulta, elaboración de bases de datos e incorporación en los sistemas de Información que este disponga.

Agradezco su atención.

URIEL APONTE CABRÍA
ALCALDE MUNICIPAL DE INÍRIDA. (E)
DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

Elaboró y proyectó: **JAIRO BARRERA**
Componente jurídico SPDE

Revisó y Aprobó: **BRAYAN ZAMBRANO CASTAÑO**
Secretario de Planeación Municipal y Desarrollo Económico